

## ANEXO 1: Composición y funcionamiento

### Composición

Los convocados a participar del Consejo Asesor son integrantes fundacionales incluidos en la ordenanza 15/2020 que creó el Coatur. Se conformó con 15 actores diferentes, entre instituciones y organismos públicos, quienes dan representatividad a 7 sectores diferentes de la comunidad.

### Sectores de la comunidad representados vinculados a la actividad turística

1. Empresas y emprendedores
2. Sindicatos
3. Actividad Termal
4. Profesionales del turismo
5. Educación pública turística
6. Honorable Concejo Deliberante
7. Departamento Ejecutivo Municipal

### Actores (instituciones y organismos públicos)

- Empresas y emprendedores (7)
  - a) Asociación Hotelera Gastronómica y Afines de Colón
  - b) Cámara de Cabañero Colón
  - c) Cámara de Servicios Náuticos Colón
  - d) Cámara Entrerriana de Turismo
  - e) Centro Comercial Industrial y de la Producción de Colón
  - f) Guías de Colón
  - g) Turismo Rural
  
- Sindicatos (2)
  - a) Centro de Empleados de Comercio de Colón y San José
  - b) Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos
  
- Actividad termal (1)
  - a) Caja de Jubilados Municipales de Colón, por Termas Colón
  
- Profesionales del Turismo (1)
  - a) Proatur
  
- Educación pública turística (1)
  - a) Dirección Departamental de Escuelas
  
- Honorable Concejo Deliberante (2)
  - a) Bloque de concejales “Todos por Colón”
  - b) Bloque de concejales “17 de octubre”
  
- Departamento Ejecutivo Municipal (1)
  - a) Equipo técnico de la Secretaría de Turismo

En el transcurso del semestre hubo algunas modificaciones en cuanto a los actores: el Centro de empleados de Comercios suspendió la participación en Co.A.Tur. por falta de recursos humanos afectados por la emergencia sanitaria de Covid19. Hubo cambio de delegados en Termas Colón y en la Cámara de Cabañeros Colón.

### Funcionamiento

El funcionamiento del Consejo Asesor se estructuró con reuniones plenarias y reuniones reducidas para las mesas de trabajo. En éste primer período, una reunión plenaria se decidió hacer de forma virtual por razones sanitarias, realizada mediante videoconferencia el 13 de noviembre de 2020. Para las reuniones plenarias presenciales se ha utilizado el salón de la Casa del Bicentenario para lograr el distanciamiento sanitario adecuado, y con menos participantes el salón de planta alta del edificio de la Secretaría de Turismo en el puerto.

También fueron convocadas 4 reuniones extraordinarias por videoconferencia. En algunos casos se utilizó este método de encuentro por razones sanitarias y en otros casos por la urgencia del tema a tratar y la practicidad organizativa de reunir a todos los delegados rápidamente. La mayoría de dichas reuniones urgentes se efectuaron en el contexto de la apertura turística, excepto la reunión virtual realizada en conjunto con las autoridades de “Tierra de Palmares” donde se hizo una presentación previa al lanzamiento de la campaña de comunicación de la Microrregión.

Además de las reuniones se realiza un permanente envío de información turística relevante seleccionada por la Secretaría de Turismo Colón. Funcionan además los canales de diálogo con cada delegado para el intercambio de información y propuestas, como se planteó desde el inicio, logrando interactuar individualmente con el Secretario Coordinador o con la Presidente del Consejo Asesor.

La comunicación principal está relacionada con las reuniones plenarias, donde se envían convocatorias de reunión con el temario, y luego el correspondiente informe con los temas tratados y el detalle de delegados presentes y ausentes.

Respecto al método de comunicación, se realiza informalmente mediante Whatsapp a cada delegado, mientras que el medio de comunicación formal con cada institución u organismo es el correo electrónico y la dirección oficial utilizada es [coaturcolon2020@gmail.com](mailto:coaturcolon2020@gmail.com).